ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 13-CD-EPN-2023
CONSEJO DE DOCENCIA
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 18 DE OCTUBRE DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2023, siendo las 10h15, se instala la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se desarrolla de manera presencial, en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico.

Participan en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

Nombre	Representación
Ph.D. Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc. César Ayabaca Sarria	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
M.Sc. Jaime Cadena Echeverría	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ph.D. José Lucio Naranjo	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Ph.D. Cecilia Paredes Paredes	Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
M.Sc. Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ph.D. Pedro Reyes Benítez	Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Ph.D. Polo Vaca Arellano	Decano de la Facultad de Ciencias
Ph.D. Xavier Zapata Ríos	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
M.Sc. Mónica Mantilla Hidalgo	Jefe del Departamento de Formación Básica, subrogante
Srta. Génesis Díaz Cuenca	Representante de estudiantes (principal)

Asisten a la sesión, en calidad de invitados: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro; la M.Sc. Verónica Veintimilla, Directora de Bienestar Politécnico (E); y, el señor Mateo David Ordóñez Córdova, delegado de la FEPON.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 11 de octubre de 2023.
2. Actualización de los Procedimientos de la Gestión de Docencia:
   - **2.1.** Procedimiento para la gestión de la Unidad de Integración Curricular - opción de aprobación mediante Examen Complexivo.
   - **2.2.** Procedimiento para gestión de la Unidad de Integración Curricular - opción de aprobación mediante Trabajo de Integración Curricular.
   - **2.3.** Listado de formularios actualizados.
3. Actualización del Calendario y directrices para el proceso de matriculación de los cursos de nivelación de los aspirantes admitidos a través del proceso asistido por la SENESCYT.
4. Aspectos relativos a la implementación de las reformas de los Cursos de Nivelación.
5. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la actualización del tronco común de las carreras de tercer nivel.
6. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del informe respecto a la solicitud de tercera matrícula recibida fuera de plazo, del señor Leonardo Daniel Zumba Coello.
7. Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto a las solicitudes de tercera matrícula para el periodo académico 2023-B.
8. Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto a la solicitud de retiro presentada fuera de plazo por el señor Andrés Patricio Mera Muñoz.
9. Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto a la solicitud de evaluación atrasada de la señorita Mishell Andrea Vega Gualpa.
10. Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto a la solicitud de supresión de matrícula del curso de nivelación, presentada fuera de plazo por el señor Hugo Gabriel Gualotuña Gordillo.

Por tratarse de una sesión extraordinaria, no cabe la modificación del orden del día; en tal virtud, se procede al tratamiento de los puntos planteados en la convocatoria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.
Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 11 de octubre de 2023.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 11 de octubre de 2023.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-244-2023

Artículo único.- *Aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia, efectuada el 11 de octubre de 2023.*

Punto 2.
Actualización de los Procedimientos de la Gestión de Docencia:

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, contextualiza el presente punto haciendo referencia a la necesidad de actualizar los procedimientos para la gestión de la Unidad de Integración Curricular, tras lo cual solicita al M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, presentar la actualización realizada.

2.1. Procedimiento para la gestión de la Unidad de Integración Curricular - opción de aprobación mediante Examen Complexivo.

Siendo las 10h23, se registra el ingreso de la Srta. Génesis Díaz Cuenca, Representante de estudiantes.

Tras la presentación del Director de Docencia, por unanimidad de los miembros del Consejo presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-245-2023

Artículo 1.- *Aprobar, de conformidad con la documentación adjunta, la actualización del "Procedimiento para la gestión de la Unidad de Integración Curricular - opción de aprobación mediante Examen Complexivo".*

El procedimiento actualizado es parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2.- *Remitir el procedimiento actualizado a través de la presente Resolución a las Unidades Académicas, a las Direcciones Administrativas pertinentes y a la representación estudiantil, para su conocimiento e implementación.*

2.2. Procedimiento para gestión de la Unidad de Integración Curricular - opción de aprobación mediante Trabajo de Integración Curricular.

Tras la presentación del Director de Docencia, por unanimidad de los miembros del Consejo presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-246-2023

Artículo 1.- *Aprobar, de conformidad con la documentación adjunta, la actualización del "Procedimiento para gestión de la Unidad de Integración Curricular - opción de aprobación mediante Trabajo de Integración Curricular".*

El procedimiento actualizado es parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2.- *Remitir el procedimiento actualizado a través de la presente Resolución a las Unidades Académicas, a las Direcciones Administrativas pertinentes y a la representación estudiantil, para su conocimiento e implementación.*

2.3. Listado de formularios actualizados.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, contextualiza el presente punto haciendo referencia a la necesidad de actualizar los formularios aprobados por el Consejo de Docencia, en el marco de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Acto seguido, realiza una presentación el Director de Docencia, en torno a la actualización de los formularios referidos.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba el siguiente Acuerdo:

ACUERDO ACD-010-2023

Dar por conocidos los formularios actualizados por el Director de Docencia, en cumplimiento de las "Directrices para actualización de formularios asociados a los procedimientos aprobados por el Consejo de Docencia en el marco de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales".

Los formularios en referencia se integran al presente Acuerdo.

Punto 3.
Actualización del Calendario y directrices para el proceso de matriculación de los cursos de nivelación de los aspirantes admitidos a través del proceso asistido por la SENESCYT.

A través de Resolución CD-238-2023 expedida por el Consejo de Docencia, en lo principal se resolvió:

> *"**Artículo 1.-** Dar por conocido el Oficio SENESCYT-SGES-SAES-2023-0533-O, de 03 de octubre de 2023, a través del cual la Secretaria de Educación Superior, Ciencia,*

Tecnología e Innovación (SENESCYT) notifica el cronograma del proceso de admisión para el período 2023-B.

Artículo 2.*- Aprobar el Calendario de matriculación para los aspirantes admitidos a través del proceso asistido por la SENESCYT.*

Artículo 3.*- Aprobar las Directrices para el proceso de matriculación de los cursos de nivelación de los aspirantes admitidos a través del proceso asistido por la SENESCYT.*

La documentación aprobada a través de los artículos 2 y 3 de esta Resolución es parte integrante de la misma. (…)"

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, contextualiza el presente punto explicando la necesidad de actualizar los documentos aprobados en la resolución referida, luego de lo cual solicita al M.Sc. David Mejía presente las actualizaciones realizadas.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-247-2023

Artículo 1.*- Aprobar la actualización del "Calendario de matriculación para los aspirantes admitidos a través del proceso asistido por la SENESCYT", emitido a través de Resolución CD-238-2023.*

Artículo 2.*- Aprobar la actualización de las "Directrices para el proceso de matriculación de los cursos de nivelación de los aspirantes admitidos a través del proceso asistido por la SENESCYT", expedidas a través de Resolución CD-238-2023.*

La documentación aprobada en el artículo 1 y 2 de esta Resolución es parte integrante de la misma.

Artículo 3.*- Remitir la documentación aprobada a través de la presente Resolución a las unidades académicas, representación estudiantil y direcciones administrativas correspondientes, para su conocimiento e implementación, conforme a las competencias respectivas.*

Punto 4.
Aspectos relativos a la implementación de las reformas de los Cursos de Nivelación.

A través de Resolución CD-077-2023, el Consejo de Docencia estableció:

> *"(…) Artículo 2.- Delegar a la Dirección de Docencia el seguimiento de las actividades desarrolladas en torno a la implementación de las reformas aprobadas a través de Resoluciones CD-048-2023, CD-049-2023, CD-050-2023 y CD-051-2023, relativas a las reformas de: Curso de Nivelación para la Escuela de Formación de Tecnólogos, Curso de Nivelación para Ingeniería y Ciencias, Curso de Nivelación para Administración de Empresas y Asignaturas de formación básica de la ESFOT, respectivamente.*

Adicionalmente, a través de Resolución CD-125-2023, el Consejo de Docencia determinó:

> *"Artículo 2.- Requerir a la Directora de la Escuela de Formación de Tecnólogos (ESFOT), al Jefe del Departamento de Formación Básica y al Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas remitir y presentar ante este Consejo, el avance de la ejecución de la reforma en los Cursos de Nivelación (Grupo 2) de forma mensual."*

En virtud de lo señalado, el Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, solicita al Director de Docencia, M.Sc. David Mejía, realice una presentación en torno al seguimiento encomendado, a lo cual se procede.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-248-2023

Artículo 1. *- Dar por conocidos los informes relativos al avance de la ejecución de la reforma en los Cursos de Nivelación (Grupo 2), elaborados por la Directora de la Escuela de Formación de Tecnólogos (ESFOT), el Jefe del Departamento de Formación Básica y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, así como el informe concerniente al avance de la ejecución de las reformas de las asignaturas de formación básica de la ESFOT.*

Artículo 2. *- Dar por conocida la presentación realizada por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, con respecto al avance de la ejecución de las reformas de:*

- *Curso de Nivelación para la Escuela de Formación de Tecnólogos;*
- *Curso de Nivelación para Ingeniería y Ciencias;*
- *Curso de Nivelación para Administración de Empresas; y,*
- *Asignaturas de formación básica de la ESFOT.*

Artículo 3. *– Dar por conocido el Memorando EPN-FCAD-2023-0451-M, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, en torno a la preocupación de los acontecimientos suscitados en el Departamento de Formación Básica y el exhorto al Consejo de Docencia para que se tomen medidas enfocadas en mejorar la situación.*

Artículo 4.*- Solicitar a la Directora de la Escuela de Formación de Tecnólogos (ESFOT), el Jefe del Departamento de Formación Básica y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, la entrega de un informe final respecto de la reforma en los Cursos de Nivelación que incluya un análisis de los siguientes aspectos:*

- *Ejecución de la implementación de los sílabos, en el cual se establezca el cumplimiento de los parámetros definidos por el Consejo de Docencia para estos cursos, entre estos: la reducción de contenidos, la complejidad de los temas, el uso de las horas del componente de aprendizaje autónomo, el porcentaje de cumplimiento del sílabo, y se indique, de ser el caso, las razones por las cuales existe diferencia en el cumplimiento de los sílabos entre los diferentes paralelos.*
- *Las acciones que se tomaron al conocer los resultados de las calificaciones del primer parcial, segundo parcial y examen de recuperación.*
- *Las acciones que se tomaron para dar atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, de ser el caso.*
- *El nivel de uso del material académico desarrollado previo al inicio de las clases de los Cursos de Nivelación reformados.*
- *Análisis sobre los porcentajes de aprobación.*

Punto 5.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la actualización del tronco común de las carreras de tercer nivel.

El Presidente del Consejo de Docencia solicita al Director de Docencia presente la actualización del tronco común de las carreras de tercer nivel, remitida mediante Memorando EPN-DD-2023-0436-M.

Luego de la exposición realizada por el M.Sc. David Mejía, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-249-2023

Artículo 1.*- Dar por conocido el Memorando EPN-DD-2023-0436-M, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, así como el documento adjunto a este, que contiene la propuesta de actualización del tronco común de las carreras de tercer nivel.*

Artículo 2.*- Aprobar la actualización del tronco común establecido para las carreras de tercer nivel de la Escuela Politécnica Nacional.*

El documento aprobado es parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- *Remitir el documento aprobado a través de la presente Resolución a las unidades académicas, representación estudiantil y direcciones administrativas correspondientes, para su conocimiento e implementación, conforme a las competencias respectivas.*

Punto 6.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, del informe respecto a la solicitud de tercera matrícula recibida fuera de plazo, del señor Leonardo Daniel Zumba Coello.

A las 11h54 se registra la salida de la sala de sesiones por parte del M.Sc. Omar Bonilla, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

A través de Resolución CD-204-2023, emitida por el Consejo de Docencia, se solicitó:

> *"Artículo 2.- Remitir a la Dirección de Bienestar Politécnico la documentación presentada por el estudiante referido en el artículo 1 de esta Resolución, con el objeto de que tal Unidad elabore los informes técnicos que permitan determinar lo siguiente:*
>
> *a) La existencia o no de caso fortuito o fuerza mayor que, de configurarse, habrían impedido al referido estudiante presentar oportunamente su solicitud de concesión de tercera matrícula, es decir, en el lapso temporal comprendido entre el último día del plazo establecido en el periodo académico de su última matrícula hasta la fecha de presentación de su solicitud; y,*
> *b) La existencia de justificación para la concesión de tercera matrícula."*

Con base en lo resuelto por este Consejo en casos similares, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-250-2023

Artículo 1.- *Dar por conocido el Memorando EPN-DBP-2023-2116-M, suscrito por la Directora de Bienestar Politécnico, así como la recomendación "no favorable" consignada en el informe técnico respectivo, que fue requerido mediante Resolución CD-204-2023, concernientes a la solicitud de tercera matrícula presentada fuera de los plazos reglamentarios establecidos, por el señor Leonardo Daniel Zumba Coello, de la carrera (RRA20) ELECTRICIDAD, para las asignaturas: (ICOD111) HERRAMIENTAS INFORMATICAS, (MATD113) ALGEBRA LINEAL, (MATD123) CALCULO EN UNA VARIABLE y (QUID143) QUIMICA GENERAL.*

El Informe Técnico EPN-DBP-CTME-MR-2023-B-0001-2023, provisto por la Dirección de Bienestar Politécnico, relativo a la solicitud de tercera matrícula presentada por el señor Leonardo Daniel Zumba Coello, se integra a esta Resolución, en calidad de instrumento de respaldo y motivación de lo decidido.

Artículo 2.- *Con base en la recomendación del informe técnico aludido, y en consideración de que NO se evidencia la existencia de las causales determinadas en el artículo 89 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional para que los estudiantes se matriculen por tercera ocasión en una misma asignatura,* ***NO AUTORIZAR*** *al señor Leonardo Daniel Zumba Coello la tercera matrícula en las asignaturas: (ICOD111) HERRAMIENTAS INFORMATICAS, (MATD113) ALGEBRA LINEAL, (MATD123) CALCULO EN UNA VARIABLE y (QUID143) QUIMICA GENERAL.*

DISPOSICIÓN GENERAL

Única.- *Se dispone a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución, para lo cual contará con apoyo del personal del Vicerrectorado de Docencia.*

Punto 7.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto a las solicitudes de tercera matrícula para el periodo académico 2023-B.

A las 12h01 se registra el ingreso a la sala de sesiones por parte del M.Sc. Omar Bonilla, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, contextualiza el presente punto haciendo referencia a las solicitudes recibidas para concesión de tercera matrícula y los informes provistos por la Dirección de Bienestar Politécnico.

Tras el análisis de la documentación correspondiente, por unanimidad de los miembros del Consejo presentes en la sesión, se aprueban las siguientes Resoluciones:

- ***Resolución favorable de concesión de tercera matrícula***

RESOLUCIÓN CD-251-2023

Artículo 1.- *Dar por conocidos los Memorandos suscritos por la Directora de Bienestar Politécnico, M.Sc. Verónica Veintimilla, concernientes a los informes técnicos sobre las solicitudes de concesión de tercera matrícula para el periodo académico 2023-B de cuarenta y cuatro (44) estudiantes de grado, así como la recomendación "favorable" consignada en los informes técnicos respectivos.*

Los Memorandos referidos, provistos por la Dirección de Bienestar Politécnico, se integran a esta Resolución, en calidad de instrumentos de respaldo y motivación de lo decidido.

Artículo 2.- *En el marco de la normativa vigente, con base en la información analizada por este Consejo y en las solicitudes recibidas,* ***autorizar*** *la tercera matrícula para el periodo académico 2023-B a los siguientes estudiantes, en las asignaturas respectivas:*

N	MEMORANDO	ESTUDIANTE	CARRERA	FACULTAD	ASIGNATURA / ASIGNATURAS
1	EPN-DBP-2023-2107-M	PONCE TAIPE JONATHAN FERNANDO	(RRA20) MECÁNICA	FIM	ICOD111 HERRAMIENTAS INFORMATICAS MATD113 ALGEBRA LINEAL MATD123 CALCULO EN UNA VARIABLE
2	EPN-DBP-2023-2108-M	CHASI LLASAG WILLY ADRIAN	(RRA20) INGENIERÍA AMBIENTAL	FICA	AMBD571 ANALISIS INSTRUMENTAL
3	EPN-DBP-2023-2113-M	SANCHEZ DAVILA FREDERIC ANTHONY	(RRA20) MECATRÓNICA	FIM	FISD134 MECANICA NEWTONIANA
4	EPN-DBP-2023-2114-M	CAICEDO ALCIVAR CAMILA DANIELA	(RRA20) COMPUTACIÓN	FIS	FISD134 MECANICA NEWTONIANA MATD113 ALGEBRA LINEAL MATD123 CALCULO EN UNA VARIABLE
5	EPN-DBP-2023-2115-M	JURADO CARRERA JOSE DAVID	(RRA20) MATEMÁTICA APLICADA	FC	MATD115 ALGEBRA LINEAL
6	EPN-DBP-2023-2118-M	FARINANGO GUZMAN JEANNETH ELIZABETH	(RRA20) TELECOMUNICACIONES	FIEE	IEED252 PROGRAMACION IEED323 SISTEMAS DIGITALES
7	EPN-DBP-2023-2119-M	CARDENAS CALERO CHRISTIAN STIV	(RRA20) TELECOMUNICACIONES	FIEE	MATD113 ALGEBRA LINEAL MATD123 CALCULO EN UNA VARIABLE
8	EPN-DBP-2023-2122-M	GUALACATA ANTAMBA LEANDRO PATRICIO	(RRA20) MATERIALES	FIM	FISD134 MECANICA NEWTONIANA
9	EPN-DBP-2023-2123-M	UQUILLAS CAPA ISRAEL ALEJANDRO	(RRA20) MATEMÁTICA APLICADA	FC	MATD314 ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS MATD324 CALCULO VECTORIAL MTMD212 ALGEBRA AFIN
10	EPN-DBP-2023-2124-M	CANDO REYES EDISON SANTIAGO	(RRA20) MECÁNICA	FIM	MECD323 DINAMICA
11	EPN-DBP-2023-2125-M	BURGOS ALBARRACIN LUIS ANTONIO	(RRA20) MATEMÁTICA APLICADA	FC	MATD115 ALGEBRA LINEAL
12	EPN-DBP-2023-2129-M	PEREZ TIPAN PAMELA ANAHI	(RRA20) INGENIERÍA QUÍMICA	FIQA	MATD223 PROBABILIDAD Y ESTADISTICA BASICAS
13	EPN-DBP-2023-2130-M	LIDIOMA DUQUE EDWIN ARIEL	(RRA20) TELECOMUNICACIONES	FIEE	IEED312 MATEMATICA AVANZADA
14	EPN-DBP-2023-2131-M	MORENO DIAZ FERNANDA JULIETH	(RRA20) AGROINDUSTRIA	FIQA	AGRD354 ANALISIS INSTRUMENTAL Y DE ALIMENTOS
15	EPN-DBP-2023-2132-M	RAMIREZ CANGO CAMILA DANIELA	(RRA20) MATEMÁTICA APLICADA	FC	FISD244 PRINCIPIOS DE MECANICA NEWTONIANA MTMD212 ALGEBRA AFIN
16	EPN-DBP-2023-2133-M	MORENO ALVAREZ ARIEL ARTURO	(RRA20) MATEMÁTICA APLICADA	FC	MTMD212 ALGEBRA AFIN
17	EPN-DBP-2023-2134-M	ROMO ROJAS MICHAEL LEONARDO	(RRA20) TELECOMUNICACIONES	FIEE	MATD113 ALGEBRA LINEAL MATD123 CALCULO EN UNA VARIABLE QUID143 QUIMICA GENERAL
18	EPN-DBP-2023-2135-M	UGSHA MORALES HOLGER OMAR	(RRA20) FÍSICA	FC	MATD324 CALCULO VECTORIAL
19	EPN-DBP-2023-2136-M	MALDONADO GUANOLUISA JOSUETH ALBERTO	(RRA20) MECÁNICA	FIM	MATD113 ALGEBRA LINEAL
20	EPN-DBP-2023-2137-M	GUALOTUÑA LOYA CINTHYA DAYANA	(RRA20) AGROINDUSTRIA	FIQA	AGRD723 BIOINGENIERIA
21	EPN-DBP-2023-2138-M	LEMA ULCO LUIS DAVID	(RRA20) MECÁNICA	FIM	MATD113 ALGEBRA LINEAL
22	EPN-DBP-2023-2139-M	GONZALEZ LOPEZ DAYANA MISHELLE	(RRA20) AGROINDUSTRIA	FIQA	IAQD253 QUIMICA AVANZADA
23	EPN-DBP-2023-2140-M	GUZMAN ALCIVAR JAMILETH THAIS	(RRA20) ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FCA	LAED153 MICROECONOMIA
24	EPN-DBP-2023-2142-M	PAREDES REVELO JUAN FERNANDO	(RRA20) MATEMÁTICA APLICADA	FC	MATD224 CALCULO INTEGRAL
25	EPN-DBP-2023-2178-M	ABADIANO PEDRAZA ALEXIS XAVIER	(RRA20) TELECOMUNICACIONES	FIEE	FISD134 MECANICA NEWTONIANA
26	EPN-DBP-2023-2179-M	TRUJILLO FLORES MELANY BELEN	(RRA20) MECÁNICA	FIM	MATD113 ALGEBRA LINEAL MATD123 CALCULO EN UNA VARIABLE
27	EPN-DBP-2023-2181-M	GUANO TOCUMBE MILTON FELIPE	(RRA20) MECÁNICA	FIM	MATD113 ALGEBRA LINEAL
28	EPN-DBP-2023-2182-M	USHIÑA AMBAS BYRON ROBERTO	(RRA20) FÍSICA	FC	FISD533 FISICA ATOMICA
29	EPN-DBP-2023-2183-M	CORDOVA COLLAGUAZO BRYAN ALEXANDER	(RRA20) MECÁNICA	FIM	MECD543 TRANSFERENCIA DE CALOR
30	EPN-DBP-2023-2184-M	NAULA CHARCO JHOSSELIN BRITANI	(RRA20) DESARROLLO DE SOFTWARE	ESFOT	MATD153 ESTADISTICA Y PROBABILIDAD BASICA

31	EPN-DBP-2023-2186-M	GRANIZO AYALA DYLAN JHOSSUE	(RRA20) SOFTWARE	FIS	MATD223 PROBABILIDAD Y ESTADISTICA BASICA
32	EPN-DBP-2023-2187-M	CAMACHO CHAVEZ JONATHAN DAVID	(RRA20) INGENIERÍA CIVIL	FICA	CVLD233 CALCULO AVANZADO MATD213 ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS
33	EPN-DBP-2023-2189-M	PANAMA SUAREZ JOEL JACOB	(RRA20) MECÁNICA	FIM	MATD113 ALGEBRA LINEAL MATD123 CALCULO EN UNA VARIABLE
34	EPN-DBP-2023-2200-M	ORDOÑEZ GUISCASHO EZEQUIEL HAFID	(RRA20) MATEMÁTICA APLICADA	FC	FISD244 PRINCIPIOS DE MECANICA NEWTONIANA
35	EPN-DBP-2023-2202-M	LOPEZ LALAGUAÑA EDWIN MATIAS	(RRA20) INGENIERÍA CIVIL	FICA	MATD113 ALGEBRA LINEAL MATD123 CALCULO EN UNA VARIABLE QUID143 QUIMICA GENERAL
36	EPN-DBP-2023-2205-M	CHUGCHILAN CHUGCHILAN JESSICA FERNANDA	(RRA20) INGENIERÍA CIVIL	FICA	CVLD244 MECANICA PARA INGENIEROS
37	EPN-DBP-2023-2210-M	PAZMIÑO RODRIGUEZ JOHAN FABRICIO	RRA20) MECÁNICA	FIM	FISD134 MECANICA NEWTONIANA MATD113 ALGEBRA LINEAL MATD123 CALCULO EN UNA VARIABLE
38	EPN-DBP-2023-2212-M	ANAGUANO ANAGUANO RONNY DAMIAN	(RRA20) ELECTROMECÁNICA	ESFOT	TEMD353 ELECTRONICA ANALOGICA
39	EPN-DBP-2023-2213-M	GARCIA GORDON CRISTOPHER ALEXANDER	(RRA20) ELECTRICIDAD	FIEE	FISD134 MECANICA NEWTONIANA MATD113 ALGEBRA LINEAL
40	EPN-DBP-2023-2220-M	BRAVO ORELLANA BREYSON LENIN	(RRA20) ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	FIEE	IEAD722 INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES
41	EPN-DBP-2023-2221-M	BENAVIDES PUENTESTAR EDISON ALEXANDER	(RRA20) MECÁNICA	FIEE	MECD323 DINAMICA
42	EPN-DBP-2023-2224-M	FALCONI VELASTEGUI EDUARDO SEBASTIAN	(RRA20) MATEMÁTICA APLICADA	FC	MATD115 ALGEBRA LINEAL
43	EPN-DBP-2023-2225-M	ESTRELLA MONGE KERLY LISSETH	(RRA20) ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	FIEE	IEED333 DISPOSITIVOS ELECTRONICOS
44	EPN-DBP-2023-2227-M	CANTUÑA TIMBILA HECTOR MIGUEL	(RRA20) AGROINDUSTRIA	FIQA	IAQD423 BALANCE DE ENERGIA

Artículo 3.- *Disponer a la Dirección de Gestión de la Información y Procesos el registro de autorización de tercera matrícula a los estudiantes cuyos nombres y apellidos constan en la tabla consignada en el artículo que precede, con la excepción indicada en el artículo 5 de la presente Resolución.*

Artículo 4.- *Disponer a la Dirección de Bienestar Politécnico realice el seguimiento correspondiente del estado de salud de los estudiantes correspondientes, con la finalidad de que estos remitan, de manera mensual, los respaldos que evidencien la continuidad de su tratamiento, hasta recibir el alta por parte de su profesional tratante, con el propósito de precautelar su salud integral y prevenir futuras afectaciones en el ámbito académico, derivadas de su enfermedad.*

Artículo 5.- *Con respecto al estudiante BRAVO ORELLANA BREYSON LENIN, previo a que realice su proceso de matriculación en la asignatura cuya tercera matrícula ha sido autorizada a través de esta Resolución, deberá comunicar aquello (por escrito, físicamente) a la Dirección de Bienestar Politécnico, con el propósito de que tal Dirección emita un informe que incluya el criterio clínico que certifique las condiciones óptimas del estudiante para desempeñarse adecuadamente en el ámbito académico, el cual deberá ser enviado al Vicerrectorado de Docencia.*

Una vez que se cuente con el informe favorable por parte de la indicada Dirección, el Vicerrectorado de Docencia procederá con la tramitación de lo pertinente, pudiendo utilizar su tercera matrícula en otro periodo académico posterior al 2023-B.

Artículo 6.- *Remitir la presente Resolución al Subdecano o al Subdirector de la ESFOT, según corresponda, para que realice la inscripción de los estudiantes en las asignaturas objeto de tercera matrícula, una vez que dicha matrícula haya sido registrada por la Dirección de Gestión de la Información y Procesos.*

- ***Resolución NO favorable de concesión de tercera matrícula***

RESOLUCIÓN CD-252-2023

Artículo 1.- *Dar por conocidos los Memorandos suscritos por la Directora de Bienestar Politécnico, M.Sc. Verónica Veintimilla, a través de los cuales se proveen los informes técnicos relativos a las solicitudes de concesión de tercera matrícula para el periodo académico 2023-B planteadas por treinta y tres (33) estudiantes de grado, así como la recomendación "no favorable" consignada en tales informes, correspondientes a cada uno de estos.*

Los Memorandos y los informes referidos, provistos por la Dirección de Bienestar Politécnico, se integran a esta Resolución, en calidad de instrumentos de respaldo y motivación de lo decidido.

Artículo 2.- *En el marco de la normativa vigente, con base en la información analizada por este Consejo y en las solicitudes recibidas, en consideración de que NO se evidencia la existencia de las causales que justifiquen la concesión de tercera matrícula, determinadas en el artículo 89 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional,* ***no autorizar*** *la tercera matrícula para el periodo académico 2023-B a los siguientes estudiantes, en las asignaturas respectivas:*

N	MEMORANDO	ESTUDIANTE	CARRERA	FACULTAD	ASIGNATURA / ASIGNATURAS
1	EPN-DBP-2023-2106-M	HARO HARO ANDERSON JHAIR	(RRA20) INGENIERÍA QUÍMICA	FIQA	QUID143 QUIMICA GENERAL
2	EPN-DBP-2023-2109-M	VALENZUELA ECHEVERRIA MIGUEL ANGEL	(RRA20) ELECTROMECÁNICA	ESFOT	TEMD353 ELECTRONICA ANALOGICA
3	EPN-DBP-2023-2110-M	MUÑOZ ERAS SAUL ANTONIO	(RRA20) DESARROLLO DE SOFTWARE	ESFOT	MATD143 CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL
4	EPN-DBP-2023-2111-M	TACO PEÑAFIEL MELANY BELEN	(RRA20) ECONOMÍA	FC	MATD133 FUNDAMENTOS DE LA MATEMATICA
5	EPN-DBP-2023-2112-M	TIPAN LOPEZ EDWIN STEVEN	(RRA20) TELECOMUNICACIONES	FIEE	IEED312 MATEMATICA AVANZADA IEED353 FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRICOS
6	EPN-DBP-2023-2117-M	PANCHI CHAVEZ IVAN ANDRES	(RRA20) SOFTWARE	FIS	MATD113 ALGEBRA LINEAL
7	EPN-DBP-2023-2121-M	QUINTE QUINTE JUAN SEBASTIAN	(RRA20) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FIEE	MATD113 ALGEBRA LINEAL MATD123 CALCULO EN UNA VARIABLE

8	EPN-DBP-2023-2226-M	LLANO CANENCIA MARJORIE ALEXANDRA	(RRA20) MECÁNICA	FIM	FISD134 MECANICA NEWTONIANA MATD113 ALGEBRA LINEAL
9	EPN-DBP-2023-2144-M	BORJA PROCEL ERIKA DANIELA	(RRA20) MATEMÁTICA APLICADA	FC	MATD115 ALGEBRA LINEAL
10	EPN-DBP-2023-2146-M	RIVERA MONROY ROBERTO ISAIAS	(RRA20) MECÁNICA	FIM	MATD223 PROBABILIDAD Y ESTADISTICA BASICAS
11	EPN-DBP-2023-2185-M	CRUZ PAZMIÑO ADRIAN VINICIO	(RRA20) MECÁNICA	FIM	MATD113 ALGEBRA LINEAL
12	EPN-DBP-2023-2188-M	CARDENAS CARDENAS DIEGO DAVID	(RRA20) REDES Y TELECOMUNICACIONES	ESFOT	MATD143 CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL MATD153 ESTADISTICA Y PROBABILIDAD BASICA
13	EPN-DBP-2023-2190-M	GAIBOR MOYA JHON HENRY	(RRA20) TELECOMUNICACIONES	FIEE	IEED413 INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES IEED433 CIRCUITOS ELECTRONICOS
14	EPN-DBP-2023-2191-M	BARAJA MILLINGALLI ANA MARIBEL	(RRA20) INGENIERÍA AMBIENTAL	FICA	CVLD233 CALCULO AVANZADO MATD113 ALGEBRA LINEAL
15	EPN-DBP-2023-2192-M	TUFIÑO SILVA GABRIELA STEFANIA	(RRA20) PETRÓLEOS	FGP	FISD134 MECANICA NEWTONIANA MATD113 ALGEBRA LINEAL
16	EPN-DBP-2023-2193-M	MUÑOZ PANTOJA JONH ALEJANDRO	(RRA20) INGENIERÍA CIVIL	FICA	CVLD612 LOSAS DE HORMIGON CVLD653 HORMIGON COLUMNAS MUROS DE CORTE Y PORTICOS
17	EPN-DBP-2023-2198-M	TENEMAZA CHIMBORAZO ROLANDO VINICIO	(RRA20) ELECTRICIDAD	FIEE	IEED353 FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRICOS
18	EPN-DBP-2023-2199-M	ALDAZ MOLINA CAMILY MIKAELA	(RRA20) INGENIERÍA AMBIENTAL	FICA	QUID143 QUIMICA GENERAL
19	EPN-DBP-2023-2201-M	ERAS PASPUEL JORGE VICENTE	(RRA20) ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	FIEE	MATD123 CALCULO EN UNA VARIABLE
20	EPN-DBP-2023-2203-M	CHAMORRO PORTILLA JUAN PABLO	(RRA20) MECÁNICA	FIM	MATD113 ALGEBRA LINEAL
21	EPN-DBP-2023-2204-M	ALVARADO TUALOMBO KENNETH ANDERSON	(RRA20) INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN	FCA	FISD134 MECANICA NEWTONIANA
22	EPN-DBP-2023-2206-M	CAJAMARCA GUANGA DENNIS EDUARDO	(RRA20) ELECTRICIDAD	FIEE	MATD123 CALCULO EN UNA VARIABLE
23	EPN-DBP-2023-2207-M	LLANGA PLAZA ADRIAN SEBASTIAN	(RRA20) ECONOMÍA	FC	MATD133 FUNDAMENTOS DE LA MATEMATICA
24	EPN-DBP-2023-2208-M	GALLO GALLO JOEL DANILO	(RRA20) ELECTRICIDAD	FIEE	MATD213 ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS
25	EPN-DBP-2023-2209-M	TREJO FLORES MELANIE PAOLA	(RRA20) ECONOMÍA	FC	MATD133 FUNDAMENTOS DE LA MATEMATICA
26	EPN-DBP-2023-2211-M	LEMA LINCANGO DANIELA DAYANA	(RRA20) ECONOMÍA	FC	MATD133 FUNDAMENTOS DE LA MATEMATICA
27	EPN-DBP-2023-2214-M	RODRIGUEZ BAZURTO ESTEBAN ALEJANDRO	(RRA20) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FIEE	FISD134 MECANICA NEWTONIANA MATD113 ALGEBRA LINEAL

28	EPN-DBP-2023-2215-M	RAMOS YASELGA OSCAR ANDRES	(RRA20) PETRÓLEOS	FGP	FISD134 MECANICA NEWTONIANA
29	EPN-DBP-2023-2216-M	TERAN ANCHAGUANO ALISSON KAROLAINE	(RRA20) INGENIERÍA CIVIL	FICA	CVLD244 MECANICA PARA INGENIEROS MATD223 PROBABILIDAD Y ESTADISTICA BASICAS
30	EPN-DBP-2023-2218-M	ARELLANO LOPEZ ANAHI MICAELA	(RRA20) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FIEE	IEED413 INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES
31	EPN-DBP-2023-2219-M	ANDRADE AGILA DANIEL ALEJANDRO	(RRA20) ELECTRICIDAD	FIEE	IELD512 MODELACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA
32	EPN-DBP-2023-2222-M	SANDOVAL SIGCHA MATEO SEBASTIAN	(RRA20) ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	FIEE	MATD113 ALGEBRA LINEAL
33	EPN-DBP-2023-2223-M	ACOSTA CHIPUGSI JOEL ADRIAN	(RRA20) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FIEE	FISD134 MECANICA NEWTONIANA

DISPOSICIÓN GENERAL

Única.- *Se dispone a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución, para lo cual contará con apoyo del personal del Vicerrectorado de Docencia.*

La mencionada notificación se realizará en el término de hasta cinco días, contado a partir de la fecha de expedición de este Instrumento.

Punto 8.
Solicitud de retiro presentada fuera de plazo por el señor Andrés Patricio Mera Muñoz.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, contextualiza el presente punto haciendo referencia a la solicitud presentada fuera de plazo por el señor Andrés Patricio Mera Muñoz.

Con base en lo resuelto por este Consejo en casos similares, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-253-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la solicitud presentada fuera de los plazos reglamentarios establecidos para el retiro de asignaturas, por el siguiente estudiante:*

N°	FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD	ESTUDIANTE	CARRERA	PERIODO ÚLTIMA MATRÍCULA	ASIGNATURA
1	13/10/2023	ANDRÉS PATRICIO MERA MUÑOZ	(RRA20) TELECOMUNICACIONES	2023-A	TITD201 TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Artículo 2.- *Remitir a la Dirección de Bienestar Politécnico la documentación presentada por el estudiante referido en el artículo 1 de esta Resolución, con el objeto de que tal Unidad elabore los informes técnicos que permitan determinar lo siguiente:*

a) La existencia o no de caso fortuito o fuerza mayor que, de configurarse, habrían impedido al referido estudiante presentar oportunamente su solicitud de retiro de asignaturas en el periodo establecido; y,
b) La existencia de justificación para el retiro de asignaturas del periodo académico 2023-A.

Punto 9.
Solicitud de evaluación atrasada de la señorita Mishell Andrea Vega Gualpa.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, contextualiza el presente punto haciendo referencia a la solicitud de evaluación atrasada presentada por la señorita Mishell Andrea Vega Gualpa.

Con base en lo resuelto por este Consejo en casos similares, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-254-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la solicitud extemporánea presentada ante el Consejo de Docencia por la señorita Mishell Andrea Vega Gualpa, relativa a la autorización para la evaluación atrasada de las asignaturas (IQMD412) QUIMICA INDUSTRIAL y (IQMD443) QUIMICA ORGANICA II.*

Artículo 2.- *Con base en la solicitud referida en el artículo que antecede, solicitar a la Dirección de Bienestar Politécnico elabore y remita a este Consejo un informe en el cual se analice la situación de la señorita Mishell Andrea Vega Gualpa, conforme a lo indicado por esta, y se determine la existencia de caso fortuito o fuerza mayor que podrían haber impedido a la referida estudiante ser evaluada dentro de los plazos establecidos en el periodo académico 2023-A.*

Punto 10.
Solicitud de supresión de matrícula del curso de nivelación, presentada fuera de plazo por el señor Hugo Gabriel Gualotuña Gordillo.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, contextualiza el presente punto haciendo referencia a la solicitud de supresión de matrícula del curso de nivelación, presentada fuera de plazo por el señor Hugo Gabriel Gualotuña Gordillo.

A las 12h38 se registra la salida de la sala de sesiones por parte del Ph.D. Pedro Reyes, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos.

Con base en lo resuelto por este Consejo en casos similares, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-255-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la solicitud presentada fuera de los plazos reglamentarios establecidos para la supresión de matrícula del curso de nivelación, por el siguiente estudiante:*

FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD	ESTUDIANTE	CARRERA	PERIODO ÚLTIMA MATRÍCULA
20/09/2023	GUALOTUÑA GORDILLO HUGO GABRIEL	(RRA23) CURSO DE NIVELACIÓN PARA INGENIERÍA Y CIENCIAS	2023-A

Artículo 2.- *Remitir a la Dirección de Bienestar Politécnico la documentación presentada por el estudiante referido en el artículo 1 de esta Resolución, con el objeto de que tal Unidad elabore los informes técnicos que permitan determinar lo siguiente:*

a) La existencia o no de caso fortuito o fuerza mayor que, de configurarse, habrían impedido al referido estudiante presentar oportunamente su solicitud de supresión de matrícula en el periodo establecido; y,
b) La existencia de caso fortuito o fuerza mayor que podría o no justificar la supresión de matrícula del periodo académico 2023-A.

Tratados los puntos del orden del día, siendo las 12h41, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario, quien certifica.

Firmado electrónicamente por:
IVAN MARCELO BERNAL CARRILLO

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Firmado electrónicamente por:
FERNANDO JAVIER CALDERON ORDONEZ

Ab. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL
/JI